
	<p>INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO A MARZO 12 DE 2018</p> <p>(Ley 1474 de 2011 Estatuto Anticorrupción)</p>	<p>Periodo Evaluado: noviembre 11 de 2017 a Marzo 12 de 2018</p> <hr/> <p>Fecha de Elaboración: Marzo de 2018</p>
---	---	---

Para dar cumplimiento a la Ley 1474 del 12 de julio de 2011, la Oficina de Control Interno, realiza el informe Pormenorizado con corte a 12 de marzo de 2018, donde se presenta la evaluación del estado del sistema de control interno en la Administración Municipal, teniendo en cuenta las situaciones observadas en cada uno de los módulos:

1. Planeación y Gestión 2. Evaluación y Seguimiento, y un Eje Transversal de Información y Comunicación del nuevo Modelo Estándar de Control Interno – MECI (Decreto 943 de 2014), presentándose los avances y dificultades del sistema para que a través de estas se tomen acciones de mejora y se puedan cumplir las metas y objetivos institucionales trazados.

con la expedición del Decreto 1499 de 2017 se integró el Sistema de Desarrollo Administrativo y el Sistema de Gestión de la Calidad, definiéndose un solo Sistema de Gestión, el cual se articula con el Sistema de Control Interno definido en la Ley 87 de 1993 "Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones".

	<p align="center">INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO A MARZO 12 DE 2018</p> <p align="center">(Ley 1474 de 2011 Estatuto Anticorrupción)</p>	Periodo Evaluado: noviembre 11 de 2017 a Marzo 12 de 2018
		Fecha de Elaboración: Marzo de 2018

1. Módulo de Planeación y gestión
Avances


Dentro del proceso de calidad de control interno se tiene incluido el PAE-50-01-R03 Programa anual control interno, donde se tienen descritas las actividades de seguimiento y control a los diferentes procesos.

Manuales y procesos y procedimientos de la empresa: Se cuenta con once (11) procesos entre ellos, siete (7) administrativos (Proceso gerencial, proceso de gestión documental, proceso de recursos humanos, proceso de almacén y compras, proceso comercial, proceso financiero, proceso de control interno) y cuatro (4) técnicos (Proceso de aseo, procesos de calidad, procesos de acueducto y alcantarillado y proceso de planta de tratamiento).


Igualmente se conoce el manual de calidad de la empresa y el manual de cargos y responsabilidades, cabe aclarar que los manuales y procedimientos antes mencionados están el proceso de actualización por los diferentes cambios que ha tenido la empresa en el último año, tanto de recurso humano como cambio de procedimientos e infraestructura.

Planes de acción.

en cuanto a los planes de acción 2017 registrados por cada dirección se evidencia el cumplimiento del 90.13% por dirección:

	<p align="center">INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO A MARZO 12 DE 2018</p> <p align="center">(Ley 1474 de 2011 Estatuto Anticorrupción)</p>		Periodo Evaluado: noviembre 11 de 2017 a Marzo 12 de 2018
			Fecha de Elaboración: Marzo de 2018
DIRECCION	N° DE ACTIVIDADES	% DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIÓN
GERENCIA	10	100%	
DIRECCION FINANCIERA	12	91.66%	No se cumplió con el 100% en el saneamiento de convenios ya ejecutados se inicio el proceso de recopilación de información para determinar el nivel de inversión de cada uno de los entes y proceder a la liquidación de los montos si hubiere lugar.
DIRECCION COMERCIAL	13	100%	Se dio cumplimiento al 100% del plan de acción formulado en dicho proceso.
DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS	19	94.64%	No se cumplió el 100% del plan la actualización del código de ética y demás manuales serán actualizados según MIPG para el año 2018, hay que tener mayor capacitación en el programa de geminus para que no se hagan algunas actividades manuales y se inicio el proceso para la verificación de las personas con incapacidad laboral.
DIRECCION DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	0	100%	No tiene Plan de acción se tiene Plan de inversiones
DIRECCION DE PLANTA DE TRATAMIENTO	4	50%	Todo debido a la nota de arsénico, la rehabilitación de los tanques sedimentadores paso a 2018 por la presencia de arsénico
DIRECCION DE ASEO Y CALIDAD	28	94.64%	La meta de las biomásas, no se cumplió por que no se ha hecho convenio con empresas recuperadoras.


Planes de mejoramiento: de acuerdo a las auditorías realizadas por parte de la contraloría, se generaron 6 planes de mejoramientos de acuerdo a los hallazgos encontrados, a los cuales se le ha realizado seguimiento, enviados por la contraloría de los cuales a la fecha se cumplió con el 98,3% se tienen los siguientes resultados:

	INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO A MARZO 12 DE 2018 (Ley 1474 de 2011 Estatuto Anticorrupción)	Periodo Evaluado: noviembre 11 de 2017 a Marzo 12 de 2018
		Fecha de Elaboración: Marzo de 2018

PLAN DE MEJORAMIENTO	N° DE ACTIVIDADES	% DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIÓN
Plan Mejoramiento 1. Diferencia Informe de la deuda Publica.	1	100%	1 hallazgo administrativo (Intereses por omitir pago total mensual)
Plan 2. Gestión Ambiental	5	83%	5 administrativos de los cuales no se cumplió al 100% por lo que había que hacer unas inversiones de los cuales quedaron 2 hallazgos pendientes para la vigencia diciembre 2018
Plan 3. Devolución de pago de servicios públicos	2	100%	2 hallazgos administrativos y 1 penal
	1	100%	
Plan 4. Devolución de dineros bonos de navidad.	4	100%	4 hallazgos administrativos y 1 penal y 4 disciplinarios
	1	100%	
	4	100%	
Plan 5. Seguimiento Contrato de repuestos 2017	4	100%	4 hallazgos administrativos 1 fiscal
	1	100%	
Plan 6. Gastos de representación	1	100%	1 hallazgo fiscal del cual no tenemos el resultado obtenido con las acciones realizadas para dar cumplimiento a este hallazgo.

Auditorías Internas: estas son programadas en conjunto con la Dirección de aseo y calidad para la vigencia 2018, se encuentra programada para el mes de agosto del presente año.

Es de aclarar que durante la vigencia 2017 se realizó auditoria interna de calidad de los diferentes procesos donde se evidencian los cambios que ha tenido la empresa en cuanto a infraestructura, nuevos cargos, reestructuración de cargos, reestructuración del proceso

	<p>INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO A MARZO 12 DE 2018</p> <p>(Ley 1474 de 2011 Estatuto Anticorrupción)</p>	<p>Periodo Evaluado: noviembre 11 de 2017 a Marzo 12 de 2018</p> <p>Fecha de Elaboración: Marzo de 2018</p>
---	---	---

comercial y cambio de software comercial entre otros, por lo anterior la empresa se encuentra en proceso de actualización de los requisitos con el fin de lograr la transición de la versión NTC ISO 9001:2008 a la 2015, para el mes de septiembre de este año.

Se realizó seguimiento al SG-SST de acuerdo con el decreto 1443 del 31 de julio de 2014 a la fecha se lleva un avance del 86% en la implementación dando cumplimiento a lo establecido en la norma.

Durante la vigencia 2017 se dio cumplimiento al plan de acción de capacitaciones en un 97% lo cual refleja que la empresa está interesada en que sus funcionarios se capaciten y obtengan conocimientos para que sean aplicados a sus funciones.

Indicadores de Gestión: Se realiza un oficio de manera mensual solicitando el diligenciamiento de indicadores con su respectivo análisis. Es de aclarar que los indicadores de Gestión de la empresa deben ser sujetos a modificaciones ya que los mismos no son funcionales en algunos de los procedimientos que existen en la actualidad, debido a la nueva reestructuración que han sufrido algunas direcciones de la empresa y los cambios en la normatividad vigente además del proceso de transición de la norma ISO 9001:2008 a la 2015, se debe concluir la modificación de los indicadores buscando que se ajusten a los requisitos legales.


Pruebas selectivas: Se realiza pruebas selectivas de almacén, mensualmente mediante muestreo de 10 unidades de elementos diferentes donde se verifican que las cantidades correspondientes al inventario se encuentren en físico, pruebas que han arrojado un resultado positivo y concuerdan los datos.

Se hace acompañamiento a las bajas de activos de almacén y repuestos con el director de recursos humanos, el técnico de almacén y el presidente del sindicato, ya que por convención colectiva el sindicato es quien dispone de estos activos.

Se realiza arqueos de caja mensualmente a la secretaria de gerencia quien es la encargada de manejar la caja menor de la empresa por valor de \$2.000.000, a la fecha no se ha encontrado ninguna anomalía.

Se realiza seguimiento mensual al pago de la seguridad social de los empleados, se verifica que se hagan los pagos en la fecha correspondiente y de esta manera no se generen intereses no se ha encontrado ninguna anomalía.

Seguimiento a la transición de los pensionados bimensual a los fondos de pensiones correspondientes ya que se encuentran por la empresa y acarrearán más costos.

	<p>INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO A MARZO 12 DE 2018</p> <p>(Ley 1474 de 2011 Estatuto Anticorrupción)</p>	<p>Periodo Evaluado: noviembre 11 de 2017 a Marzo 12 de 2018</p> <p>Fecha de Elaboración: Marzo de 2018</p>
---	---	---

Se realiza trazabilidad y seguimiento mensual a la contratación que se encuentren subidos a la plataforma del secop, y poderlos subir al SIAOBSERVA de la contraloría igualmente se saca una muestra de 3 contratos semestral, para verificar que cumplan con los requisitos y soportes de acuerdo al manual de contratación. No se ha encontrado ninguna anomalía.


Se realiza control de cargue y certificación de información al SUI, es de aclarar que se han tenido dificultades con el reporte de información al SUI, por parte de la empresa ya que había información sin reportar represada de otras vigencias, también se evidencia que el cambio de resoluciones periódicas afecta considerablemente el reporte de la información.

Se realiza seguimiento al plan de bienestar corroborando que se ejecuten las actividades de acuerdo a los programado, el cual se ha venido ejecutando oportunamente e igualmente se verifica los gastos generados en cada actividad.

Elaboración de Informes:

- Se elaboro informe de gestión de la oficina de control interno vigencia 2017
- Se elaboro el programa de control Interno vigencia 2018
- Informe anual de la contraloría de Risaralda 2017
- Diligenciamiento del informe de la Evaluación del sistema de control interno contable, se realizó por medio del aplicativo del sistema de control interno consolidado de hacienda e información financiera publica – CHIP, al igual que el financiero. 2017
- Se realizo seguimiento al reporte de información en la plataforma de SUI, donde se evidencio un cumplimiento 26% de reporte de los formatos y formularios de la vigencia 2017; es de aclarar que no se cumplió con el reporte oportuno de la información durante este periodo, ya que la empresa se encuentra en un proceso de reestructuración funcional, el cual involucra las diferentes áreas de la empresa, afectando directamente los sistemas de información, las funcionalidades del personal y la infraestructura.

Cabe aclarar que durante los cargue realizados, La actual administración ha procurado ponerla al día en los reportes a la superintendencia ya que se

	INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO A MARZO 12 DE 2018 (Ley 1474 de 2011 Estatuto Anticorrupción)	Periodo Evaluado: noviembre 11 de 2017 a Marzo 12 de 2018
		Fecha de Elaboración: Marzo de 2018


encontraba en un atraso considerable con respecto a vigencias anteriores. ha procurado evidencia que existían formatos y formularios la empresa durante la vigencia 2017 reporto un total de 247 formatos más que venían represados de vigencias anteriores.

ITEM	CANTIDAD	%
CERTIFICADOS	157	26%
PENDIENTES	455	74%
TOTAL	612	100%

- Se rindió el informe de modelo integrado de planeación y gestión para el desarrollo de la entidad públicas que brindan resultados de valor FURAG II
 - a. Se elabora el informe de Gestión de la Oficina de Control Interno vigencia 2017
 - b. Se realiza seguimiento al Plan de Acción de la vigencia 2018, de la oficina de Control Interno
 - c. Se realiza seguimiento a reporte de PQR, correspondiente al segundo semestre 2017, Se evidencia un buen manejo de las pqr donde se atendieron oportunamente un total 2748, de los servicios de Acueducto, alcantarillado y aseo.

ITEM	CANTIDAD	%
ACUEDUCTO	2550	93%
ALCANTARILLADO	30	1.09%
ASEO	168	6.11%
TOTAL	2748	100%

- d. Rendición del Informe de Control Interno Contable vigencia 2017, donde se obtuvo una calificación de 4.88

	<p align="center">INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO A MARZO 12 DE 2018</p> <p align="center">(Ley 1474 de 2011 Estatuto Anticorrupción)</p>	Periodo Evaluado: noviembre 11 de 2017 a Marzo 12 de 2018
		Fecha de Elaboración: Marzo de 2018

Dificultades

- ✓ No se realizó seguimiento al plan anticorrupción y a los mapas de riesgo de la vigencia 2017, debido a que durante el proceso de empalme de la vigencia 2016 y al cambio de Asesor de planeación para la vigencia 2017, lo que ocasiono falta de conocimiento por parte de los nuevos funcionarios en cuanto a la existencia de este y otros documentos.
- ✓ Cumplimiento parcial de la aplicación de la nueva metodología tarifaria de Aseo CRA 720.
- ✓ Se evidencio dificultad en el reporte de información SUI, por los cambios funcionales de la empresa tanto de sistemas de información, infraestructura y reestructuración de cargos.


2. Módulo de Evaluación y Seguimiento

Avances

- ✓ Se realiza seguimiento a los planes de acción semestre 2017.
- ✓ Se realiza seguimiento a los planes de mejoramiento establecidos por la contraloría para la vigencia 2017.
- ✓ Se realiza Acompañamientos a las Auditorias Internas de Calidad ISO 9001:2018
- ✓ Se realiza seguimiento a los indicadores de gestión en revisiones gerenciales igualmente se hace seguimiento mediante el PAE.50 -

Dificultades

- ✓ En el Plan de mejoramiento de gestión Ambiental no se ha podido ejecutar debido a la inversión que se debe realizar para reestructuras los Lechos de secado y filtros de los sedimentadores.

	INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO A MARZO 12 DE 2018 (Ley 1474 de 2011 Estatuto Anticorrupción)	Periodo Evaluado: noviembre 11 de 2017 a Marzo 12 de 2018
		Fecha de Elaboración: Marzo de 2018


3. Eje Transversal de Información y Comunicación

Avances

- ✓ Se encuentra la documentación publicada en la página web institucional
- ✓ Se encuentran actualizadas las redes sociales con información sobre los diferentes programas que realiza la empresa en la comunidad.
- ✓ Se tiene contrato del servicio periodístico de plan ve para registrar los sucesos de las diferentes actividades desarrolladas en la empresa
- ✓ Se publica mediante el periódico GEA información Importante de los últimos sucesos realizados por la empresa
- ✓ Se informa a la comunidad por redes sociales y radio cuando se van a realizar suspensiones de los servicios (Facebook, whasap)
- ✓ Radicaciones de las comunicaciones internas y externas mediante SAIA
- ✓ Mediante perifoneo y entrega de volantes se informa a la comunidad de los diferentes sectores del municipio cuando se va a realizar el programa de Empocabal Somos todos.
- ✓ Se entrega volantes sobre campañas de manejo de residuos solidos
- ✓ Se entregan avisos de no arrojar basuras para informar a la comunidad de diferentes sectores del municipio las causales y multas que implican arrojar residuos sólidos, escombros y excrementos de las mascotas en sitios públicos.

Dificultades

- ✓ Insuficientes recursos tecnológicos.
- ✓ Cableado estructurado obsoleto
- ✓ Falta de procedimientos establecidos con respeto a peticiones de información
- ✓ Falta de fluidez en la generación de informes por parte de las diferentes Direcciones para difundir la información por los diferentes medios (página web y redes sociales)
- ✓ Cumplimiento parcial con lo establecido en la ley general de archivo No. 594 de 2000. debido a que no se cuenta con un espacio adecuado para conservar el archivo central por lo tanto las diferentes direcciones no han logrado hacer transferencias desde sus archivos de Gestión al Archivo central.

	<p>INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO A MARZO 12 DE 2018</p> <p>(Ley 1474 de 2011 Estatuto Anticorrupción)</p>	<p>Periodo Evaluado: noviembre 11 de 2017 a Marzo 12 de 2018</p> <p>Fecha de Elaboración: Marzo de 2018</p>
---	---	---


Estado general del Sistema de Control Interno
--

De acuerdo al Modelo Integral de Planeación y gestión-MIPG, se asignarán responsabilidades en relación con las líneas de defensa del MECI:

- Primera línea: Gerentes Públicos y Líderes de Proceso
- Segunda línea: Servidores responsables de monitoreo y evaluación de controles y gestión del riesgo
- Tercera línea: Control Interno

Cada una con la responsabilidad establecida de acuerdo al MIPG.

En cuanto a la institucionalidad de MIPG, se ha elaborado los comités de revisión gerencial y comités de calidad de acuerdo a lo previsto en el decreto 1499 de 2017.

	<p>INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO A MARZO 12 DE 2018</p> <p>(Ley 1474 de 2011 Estatuto Anticorrupción)</p>	<p>Periodo Evaluado: noviembre 11 de 2017 a Marzo 12 de 2018</p> <p>Fecha de Elaboración: Marzo de 2018</p>
---	---	---

Recomendaciones

Se recomienda a la Gerencia mas compromiso con la implementación del Sistema MIPG, ya q a la fecha no se ha recibido capacitación para la implementación del mismo.

Se recomienda a la Asesoría contratada de planeación tener en cuenta los documentos existentes para actualizar el plan anticorrupción y de esta manera poder realizar un seguimiento oportuno.

Se recomienda
Se sugiere modernizar el parque computacional de la empresa, ya que se cuenta con unos equipos obsoletos los cuales en ocasiones fallan en la generación de la información.

Se recomienda adecuar un espacio para el archivo central de la empresa, ya que actualmente las diferentes oficinas no han podido realizar las respectivas transferencias al archivo central por falta de espacio.

CLAUDIA LORENA LOAIZA FRANCO
Jefe Oficina Control Interno